I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO EL QUISCO

MAT.: Autoriza Patente Comercial que indica.

EL QUISCO, Febrero 22 de 2011

Nº 376 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
- 2. La Ley Nº 18.695 Art. 12, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
- 3. Ley №3063/1979 y sus modificaciones posteriores;
- 4. Memorándum Nº 044/2011 de fecha 22.02.11, de la Jefe del Departamento de Rentas;
- 5. D.A. Nº 370 de fecha 22.02.11, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

I. Autorizase a contar de esta fecha, nueva patente comercial, a contribuyente que se indica a continuación:

Patente Comercial

Nº	NOMBRE	R.U.T.	GIRO	DIRECCION COMERCIAL
1	Sociedad de Transportes Piratour S.A.	65.124.430-7	Terminal de Colectivo Urbano	Montemar, Sitio 2 C-2

II. Remítase copia del presente Decreto a Depto. de Finanzas, Tesmu, Rentas, Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

GARRASCO PIZARRO

ALCALDESA

FELICA VILLARROEL URRUTIA SECRETARIO MUNICIPAL Y DE ALCALDIA (S)

Distribución Finanzas Tesmu Rentas Archivo